



EXP-UNC 9092/2008

Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales a través de su Resolución N° 174/2010, solicita a este H. Cuerpo se designe por concurso al Géol. David Ernesto RUBÍN, legajo 31060, en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple para la Cátedra Geología de los Combustibles Minerales, del Departamento de Geología Aplicada; atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 8/86 y concordantes y lo establecido por los Estatutos de esta Universidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS N° 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución N° 174/2010 y, en consecuencia, designar por concurso al Géol. David Ernesto RUBÍN, legajo 31060, en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple para la Cátedra Geología de los Combustibles Minerales, del Departamento de Geología Aplicada de la citada Unidad Académica, a partir de la fecha y por el término reglamentario.

ARTÍCULO 2°.- Eximir al Géol. Rubín del requisito de poseer título máximo, de acuerdo a lo solicitado por el Jurado que intervino en dicho concurso en su dictamen de fs. 240 y lo establecido por el art. 63 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba

ARTÍCULO 3°.- El Geól. Rubín deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días a sus efectos.



Universidad Nacional
EXP-UNC 9092/2008
de
Córdoba
República Argentina

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL DIEZ.

mae

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. HEBE S. GOLDENHERSCH
Vicecorrectora
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°: 674